

CONSIDERANDO

Que el 28 de marzo del presente año, el cantón **PONCE ENRIQUEZ** de la Provincia del Azuay, celebra con justo júbilo el **PRIMER ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que el cantón **PONCE ENRIQUEZ** se distingue por su potencial agrícola, minero y ganadero, que sus habitantes mediante el esfuerzo y trabajo han valorado y contribuido al progreso y desarrollo de la Provincia;

Que es deber de los Poderes del Estado en especial del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, recordar las fechas históricas de sus jurisdicciones cantonales, a fin de incentivar el valor cívico de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales;

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al noble pueblo de **PONCE ENRIQUEZ**, por motivo de su **PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

recomendar su nombre a las futuras generaciones azuayas por el esfuerzo incansable de su pueblo para mejorar su calidad de vida.

El H. **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la Provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al Ing. Patricio Sánchez Narea, Alcalde de la M.I. Municipalidad del cantón **PONCE ENRIQUEZ**, en la Sesión Solemne que se celebre para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL